

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **38101** PALMA DE MALLORCA

Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado y en el procedimiento Concurso voluntario n.º 497/11 por resolución de fecha 31/10/12 se ha acordado la conclusión del procedimiento concursal de Majorca Nautica Industrial, S.A., CIF A07628332, y con domicilio en carrer Son Pieras, n.º A-58 (Pol. Son Noguera), de Llucmajor, con archivo de las actuaciones y aprobar las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076101-1